

LUNES, 29 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 123

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2020-3810** *Concesión de licencia de primera ocupación de una vivienda unifamiliar y garaje, en avenida de Los Escolapios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, se hace pública la concesión de la licencia de primera ocupación, cuyos datos se consignan a continuación:

Promotores: Dña. M.<sup>a</sup> Teresa Sainz Fernández y D. Jesús Fernández Villegas.

Descripción de la obra: Vivienda unifamiliar y garaje.

Ubicación: Parcela catastral 4568012VN3846N0001XW en la Avda. de Los Escolapios de Villacarriedo.

Fecha de la concesión: 29 de mayo de 2020.

Órgano: Junta de Gobierno.

Recursos: Si se desea impugnar el acuerdo precedente, que pone fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo Órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Villacarriedo, 10 de junio de 2020.

El alcalde,  
Angel Sainz Ruiz.

[2020/3810](#)